ANEXO AUSTERIDAD DEL GASTO			
SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA			
INFORMACIÓN DEL EVENTO			
NOMBRE DEL EVENTO	*ESTRATEGIA MERCADOS CAMPESINOS CON ENFOQUE REGIONAL EN PARQUE CALLE 85 Y CEDRITOS*		
DEPENDENCIA SOLICITANTE	*ECONOMIA RURAL Y ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO*		
FECHA DEL EVENTO	23/11/2024 - 24/11/2024		
ÁREA SOLICITANTE	Abastecimiento alimentario		
CUESTIONARIO AUSTERIDAD DEL GASTO			
1. Para la solicitud del evento, ¿Su área le ha dado prelación al uso de espacios institucionales? (salas edificio Torre A)			
SÍ	X	NO	
Mercados Campesinos presenciales itinerantes: Son eventos realizados en las diferentes localidades de la ciudad por lo cual se requiere un despliegue logístico para implementarlos para atención a la comunidad sobre espacios como parques o plazoletas, que para estos escenarios parques CALLE 85 Y CEDRITOS son administrados por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD			
2. Para la creación y la organización del evento, ¿Ha coordinado con otras entidades que tengan necesidades análogas o similares?			
SI		NO	X
Permiso IDRD - Radicado 20246200266341 Mercado Campesinos Itinerantes. ***A traves de esta coordinación se articula permisos para el uso y/o aprovechamiento económico expedido por IDRD a nombre de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.***			
3. Para la organización del evento, si es presencial, ¿Cuenta con una confirmación anticipada de los asistentes? Si este requiere alimentos y bebidas, por favor indique las cantidades necesarias y justifique el servicio.			
SÍ		NO	X
Para la realizacion de la estrategia Mercados Campesinos donde se ofertan espacios de comercializacion para pequeños productores se realiza atraves de convocatoria a esta poblacion y su participacion en el desarrollo del mismo no se contempla el suministro de alimentos y bebidas.			
4. ¿Se prioriza el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, de manera que se racionalice la papelería y demás elementos de apoyo en los eventos? En caso de requerir papelería o material de socialización para la gestión del evento, tenga presente lo establecido en el Artículo 8, decreto 062 de 2024 - Medidas de Austeridad del Gasto del Distrito.			
SÍ	X	NO	X
La promoción y divulgación de estos eventos puntuales se realiza a través de la pagina web institucional, con el diseño de las piezas publicitarias a cargo de la oficina de comunicaciones de la SDDE y su publicación también se realiza por medio de las redes sociales de la entidad.			
Tener en cuenta lo señalado en el Decreto 0199 del 2024 - Plan de Austeridad del Gasto, en sus articulos 11, 15, 18 y 19			
FIRMA DEL SOLICITANTE: **NOMBRE DEL SOLICITANTE: DORA LUCIA RINCON BALLESTEROS** **CARGO DEL SOLICITANTE: SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO.**			